CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I.
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000393

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 5 ABR 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/433/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº400/376/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el correo solicitud de devolución presentada por la interesada; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 28 de marzo de 2023; los Comprobantes de Ingreso Folios 3986-0 y 2540-0 de la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **María Teresa Ampuero Fuentes**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de $113.648.- (ciento trece mil seiscientos cuarenta y ocho pesos), por duplicidad en el pago de la Multa de Tránsito emitida por el Juzgado de Policía Local de Cerrillos causa Rol N°69678-2017.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Juzgado Policía Local
Pág.web.